



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113202801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 2 de Febrero de 1984

Número 23

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se establecen las bases para el otorgamiento de los estímulos fiscales para la pasteurización de leche, previstos en el Programa Específico de Producción, Abasto y Control de Leche de Vaca 1983-1988.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Secretaría Particular.—101-682.

ACUERDO por el que se establecen las bases para el otorgamiento de los estímulos fiscales para la pasteurización de leche, previstos en el "Programa Específico de Producción, Abasto y Control de Leche de Vaca 1983-1988".

Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Comercio y Fomento Industrial y Agricultura y Recursos Hidráulicos, con fundamento en los artículos 12 fracción I, incisos D y E de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1983, 31 fracción IV, 34 fracción VI, 35 fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6o. fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con apoyo en el Decreto que establece los Estímulos Fiscales para el Fomento del Empleo y la Inversión en las Actividades Industriales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 1979 y en el "Programa Específico de Producción, Abasto y Control de Leche de Vaca 1983-1988", han tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO 1o.—Los pasteurizadores que cuenten con Certificados de Registro o Convenio de adhesión al Programa tendrán derecho a los estímulos en él previstos, siempre y cuando sean de nacionalidad mexicana y cumplan con todos los requisitos que el Programa establece.

ARTICULO 2o.—Los estímulos fiscales previstos en el presente Acuerdo, se otorgarán mediante Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS) que son documentos

en los que se hace constar el derecho de sus titulares para acreditar su importe contra cualquier impuesto federal a su cargo, exceptuándose los impuestos destinados a un fin específico.

ARTICULO 3o.—Se otorgará un crédito fiscal por la generación de nuevos empleos en cualquier lugar del territorio nacional excepto en la Zona III y para el caso de ampliación incluso en la Zona III-B de conformidad con lo estipulado en el Decreto que establece los Estímulos Fiscales para el Fomento del Empleo y la Inversión en las Actividades Industriales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 1979 y sus modificaciones.

ARTICULO 4o.—Se otorgará el 20% de crédito fiscal por nuevas inversiones en cualquier lugar del territorio nacional exceptuando la Zona III y para el caso de ampliación incluso en la Zona III-B, de conformidad con lo establecido en el Decreto que establece los Estímulos Fiscales para el Fomento del Empleo y la Inversión en las Actividades Industriales.

ARTICULO 5o.—La adquisición de maquinaria y equipo de fabricación nacional dará lugar a un crédito contra impuestos, equivalente al 5 o 15% sobre el valor de adquisición de dichos bienes de acuerdo con el Decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de junio de 1981, que Reforma y Adiciona el diverso que establece los Estímulos Fiscales para el Fomento del Empleo y la Inversión en las Actividades Industriales.

ARTICULO 6o.—Las inversiones en almacenes destinados a la recepción y conservación de materias primas, tendrán derecho a un beneficio de acuerdo al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 6 de marzo de 1979 y a los diversos que lo Reforman y Adicionan.

ARTICULO 7o.—Las solicitudes para obtener los estímulos fiscales previstos en este Acuerdo, se presentarán ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial,

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 2 de Feb. de 1984 | No. 23

SUMARIO :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

ACUERDO por el que se establecen las bases para el otorgamiento de los estímulos fiscales para la pasteurización de leche, previstos en el Programa Específico de Producción, Abasto y Control de Leche de Vaca 1983-1988.

AVISOS JUDICIALES: 92, 93, 101, 102, 103, 104, 526, 340, 368, 342, 351, 352, 360, 288, 295, 296, 297, 298, 471, 484, 492, 495, 496 y 497.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 343, 344, 345, 346, 347, 355, 359, 356, 357, 358, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 372, 375, 376, 382, 383, 377, 378, 379, 380, 381, 353, 354, 469, 470, 493, 494, 319, 563 y 565.

(Viene de la 1a. Página)

ARTICULO 8o.—Una vez integrado el expediente, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la aceptación de la solicitud, lo remitirá debidamente dictaminado y autorizado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la que en un plazo de 20 días hábiles entregará el Certificado de Promoción Fiscal que corresponda.

En caso de no proceder el otorgamiento del estímulo solicitado, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, comunicará la negativa razonada.

ARTICULO 9o.—Los solicitantes de estos beneficios se tendrán que ajustar en cuanto al trámite para obtenerlos, a lo previsto en el Acuerdo que Fija las Reglas de Aplicación del Decreto que establece los Estímulos Fiscales para el Fomento del Empleo y la Inversión en las Actividades Industriales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1979.

ARTICULO 10.—Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comercio y Fomento Industrial dentro del ámbito de sus respectivas competencias practicarán las visitas domiciliarias, inspecciones, verificaciones y comprobaciones necesarias para cerciorarse del cumplimiento de las disposiciones de este Acuerdo.

ARTICULO 11.—Todas las disposiciones del Decreto que establece los Estímulos Fiscales para el Fomento del Empleo y la Inversión en las Actividades Industriales relativas a vigilancia, sanciones y suspensión de los beneficios le serán aplicables a los sujetos previstos en este instrumento.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D. F., a 14 de octubre de 1983.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Jesús Silva Herzog**.—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Horacio García Aguilar**.—Rúbrica.—El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Héctor Hernández Cervantes**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el 19 de octubre de 1983).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS

ANGELINA CASTELLANOS DE SANCHEZ, en el expediente número 751/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3 de la manzana 203 de la Colonia El Sol de este Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 2; AL SUR 20.00 metros con lote 4; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 16; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 25 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a Catorce de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE, El Primer Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

92.—10, 23 Enero y 2 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUMERO 347/83.
PRIMERA SECRETARIA

LUIS SATURIO ROJAS.

ISIDRA JUAREZ DE GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, respecto del lote de terreno número 21 de la manzana 8 de la Colonia Santa Martha, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 20.00 metros con Lote 23, AL SUR: 20.00 metros con Lote 22, AL OTE, 10.00 metros con Lote 44, AL PTE. 10.00 metros calle Agustín Iturbide, se le hace saber que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.—Ciudad Nezahualcóyotl, México a 24 de Agosto de 1983.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. **Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

93.—10, 23 Enero y 2 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA.

JORGE ZAMBRANO MORENO Y MARIA DE JESUS MATEO PEREZ, en el expediente número 1940/83, que se tramita en este Juzgado le demandan USUCAPION del lote de terreno número 18, de la manzana 182 de la Colonia La Perla Sección Reforma de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con lote 17; AL SUR: 15.00 metros con lote 19; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Poniente 7; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 3 y con una superficie de 120.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias de traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

101.—10, 23 Enero, y 2 Febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

WILBERT TOMAS BARBOSA LOPEZ.

MARIA TERESA LOPEZ MANZANO, en el expediente número 1714/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO, y otras prestaciones, por las causales y motivos que expresa y en los términos que lo hace.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias de traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores y aún las personales se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

102.—10, 23 Enero, y 2 Febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALBERTO ORTIZ ITURBE.

ROMUALDO VILCHIS GARCIA, en el expediente número 1970/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 14 de la manzana 96 de la Colonia Estado de México de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 13; AL SUR: 21.50 metros con lote 15; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 26; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 17 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias de traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

103.—10, 23 Enero, y 2 Febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCA GOMEZ MUÑOZ.

EMILIO LARA GONZALEZ, en el expediente número 1928/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapion del lote de terreno número 22 de la manzana 5 de la Colonia Atlacomulco de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 me-

tros con lote 23; AL SUR: 17.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 33; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle y con una superficie de 136.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias de traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores y aún las personales se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

104.—10, 23 Enero, y 2 Febrero.

JUZGADO MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 185/983, promovido por RAFAEL MARTINEZ TORRES Y/O JOSE ANTONIO COLIN SUAREZ, en contra de RODOLFO DURAN AVILA, el C. Juez Primero Municipal de Toluca, México, señaló las Diez Horas del Día Seis de Febrero del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de una garrucha, berg steel, brasileña, para una tonelada, serie 102870, con cadena; una pulidora Bosch, color verde, serie P21, con cable; y una pulidora para coches bosch, de color azul, con serie 0661328034, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 18,000.00 DIECIOCHO MIL PESOS y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Háganse las publicaciones de Ley, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores.—Toluca, México, a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.

526.—31 Enero, 1o. y 2 Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROLANDO GUEVARA MALDONADO, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, respecto de un lote de terreno denominado "TIERRA BLANCA", ubicado en la Colonia Carlos Hank González, Mpio. de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias; AL norte, 20.00 M. con Joaquín Aranda; Al sur, 20.00 M. con calle Jorge Jiménez Cantú; Al Oriente, 50.00 M. con Juana González Saldívar y Al Poniente, 50.00 M. con Luz María Pérez González, con una superficie aproximada de 1,000.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los Cuatro días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

340.—25, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 1259/83, EVA CHAVEZ VARGAS, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio "TLACUYO", ubicado Tlalmanalco, México, que mide y linda: NORTE, 17.00 metros con salida de paso a camino vecinal; SUR 21.00 metros con Guadalupe Reyes; ORIENTE, 50.00 metros con cerrada; y PONIENTE, 50.00 metros con Margarita Ma. del Carmen Cortés, superficie 950.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 4 de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy Fe.—El Primer Srío. de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica
368.—25, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 1141/83, MARIO HERNANDEZ DIAZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio sin denominación especial ubicado carretera Federal México-Puebla sin número en Río Frío, México, que mide y linda: NORTE, 50.00 metros con César Domínguez; SUR, 50.00 metros con Jesús Aguilar; ORIENTE, 20.00 metros con Carretera Federal México-Puebla; y PONIENTE, 20.00 metros con José Margaona Ampudia, superficie 1,000.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

368.—25, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 1257/83, BENJAMIN PEREZ RUEDA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio "TEPALCAPA", ubicado Tenango del Aire, México, que mide y linda: NORTE, 175.00 metros con Felipe Martínez y Bernardino Trejo; SUR: 162.30 metros con Juan Onofre; ORIENTE, 62.60 metros con camino; y PONIENTE, 45.50 metros con Samuel Saturnino.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 4 de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy Fe.—El Primer Srío. de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica
368.—25, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 1260/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por JOSEFINA DE JESUS DOMINGUEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "XALPA", ubicado en San Pablo Atlazalpan, que mide y linda; NORTE: 22.46 metros con calle Vicente Guerrero; SUR 22.46 metros con Darío Rojano; ORIENTE: 37.00 metros con Román Aparicio; PONIENTE 37.00 metros con Celerino Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los 13 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
368.—25, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 1258/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por RAUL CONTRERAS MAURICIO, para acreditar la posesión de un predio denominado "TLALMIMILULPA", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda; NORTE: 19.50 metros con María Zamudio; SUR: 18.25 metros con calle Niño Perdido; ORIENTE: 9.32 metros con calle Niño Perdido y PONIENTE: 9.32 metros con Anastacia Zamudio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los 13 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
368.—25, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 1262/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por MARGARITA MARIA DEL CARMEN CORTES MORALES, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TLACUYO", ubicado en Tlalmanalco, México, que mide y linda: NORTE: 17.00 metros con salida de Paso a camino vecinal; SUR: 21.00 metros con Guadalupe Reyes; ORIENTE 50.00 metros con Eva Chávez Vargas; y PONIENTE: 50.00 metros con Gualberto Sandoval Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los 13 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
368.—25, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 1140/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por FORTUNATO BARRAGAN ROSALES, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TEXCOXINTLA" ubicado en Atlautla, que mide y linda: NORTE: 16.80 metros con Francisco Barragán; SUR: 16.80 metros con calle Zaragoza; ORIENTE: 36.30 metros con Pasillo Familiar; y PONIENTE: 36.30 metros con Aurelio Aguilar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los 29 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
368.—25, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 1212/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por MATEO JUAREZ CHICO, para acreditar la posesión de un terreno denominado "ZAPOTITLAN", ubicado en San Diego Huehucalco, México, que mide y linda: NORTE: 22.35 metros con Agapito Argüelles; SUR: 22.35 metros con calle; ORIENTE: 31.50 metros con Ramón Rueda, y PONIENTE: 29.10 metro con Pedro Ramos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los cinco de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

368.—25, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 1263/83, MARIA ISABEL GALICIA LIMA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio "TLACUYO", ubicado Tlalmanalco, México, que mide y linda: NORTE: 17.00 metros con salida de paso a camino vecinal; SUR, 22.00 metros con Guadalupe Reyes; ORIENTE, 50.00 metros con Guadalupe Sánchez; y PONIENTE, 50.00 metros con Elizabeth Rodríguez, superficie 975.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 4 de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

368.—25, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 1261/83, ELIZABETH RODRIGUEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio "TLACUYO", ubicado Tlalmanalco, México, que mide y linda: NORTE, 25.00 metros con salida de Paso a camino vecinal; SUR, 43.00 metros con Guadalupe Reyes; ORIENTE, 50.00 metros con Isabel Galicia Lima; y PONIENTE, 50.00 metros con Filomena Franco, superficie de 1,700.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

368.—25, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 955/83.
PRIMERA SECRETARIA

INES HERNANDEZ DE AVENDANO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto un terreno denominado "TECALCO 1o.", ubicado en la Magdalena Atlapac del Municipio de los Reyes la Paz, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 74.00 metros con Carlos González; AL SUR, en 73.00 metros, con Carlos González; AL ORIENTE, en 54.00 metros con Luis González; AL PONIENTE, en 55.00 metros con María Nájera, con superficie aproximada de 4,005.65 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 5 de octubre de 1983.—DOY FE.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

342.—25, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

AMPARO NIETO CASTANEDA, en el expediente número 373/83, promueve en este juzgado diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de cinco de Mayo en el poblado de los Reyes Municipio de Jocotitlán, México, que mide y linda; AL NORTE: 18.00 mts. y linda con Román Sánchez; SUR: 17.70 mts. linda con calle de Guerrero; ORIENTE: 13.00 mts. y linda con calle cinco de mayo; AL PONIENTE: 13.00 mts. y linda con Ma. Juana Nieto Vda. de Rojas, con una superficie de: de construcción 157.78 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación, edítense en la ciudad de Toluca, México, Ixtlahuaca, México, a diez de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Damos fe.—T. de A. José Manuel Salgado Andraca, T. de A. Abdiel Velasco González.—Rúbricas.

351.—25, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

MA. JUANA NIETO VDA. DE ROJAS, en el expediente número 374/83, promueve en este juzgado diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Guerrero en el poblado de los Reyes Municipio de Jocotitlán, México, que mide y linda: NORTE: 10.80 mts. y linda con Román Sánchez; AL SUR: 8.00 mts. y linda con calle de Guerrero; AL ORIENTE: 12.80 mts. y linda con Amparito Nieto Castañeda; AL PONIENTE: 11.50 mts. y linda con una Barranca, con una superficie de: 131.40 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación edítense en la ciudad de Toluca, México, Ixtlahuaca, México, a diez de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Damos fe.—T. de A. José Manuel Salgado Andraca, T. de A. Abdiel Velasco González.—Rúbricas.

352.—25, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 46/84, FELIPA HERNANDEZ FLORES promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cucontitlán, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 2.00 metros, colinda con un puente; SUR: 46.80 metros, colinda con Fabián Gómez Díaz; ORIENTE: 96.50 metros, colinda con un camino; y PONIENTE: en dos líneas, la primera de norte a sur de 17.80 metros, colinda con el señor Tomás Arroyo y la segunda línea, de Po. a Noro. 90.25 metros, colinda con un camino.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca Méx., a 13 de Enero de 1984.—El Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

C. ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE LA SEÑORA REMEDIOS GUADARRAMA GOMEZ.

GUILLERMO GUADARRAMA ARAUJO, en el expediente número 427/83, que se tramita en este juzgado, demanda de la señora Remedios Guadarrama Gómez, a través de usted, en la Vía Ordinaria Civil, el otorgamiento de Escritura y demás prestaciones, respecto de un inmueble ubicado en calle Joaquín Arcadio Pagaza Número 324 en Valle de Bravo, México, con una superficie de 175.80 metros cuadrados y cuyas colindancias obran en el contrato privado de compra-venta que se anexa.

El C. Juez admitió la demanda y por ignorarse su domicilio ordenó se le emplazó por edictos para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación se presente en este juzgado a contestar la demanda, quedando en la Secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, Valle de Bravo, México, enero 17 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

238.—23 Enero 2 y 14 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR GONZALEZ MALDONADO.

ELADIO GONZALEZ JUAREZ y ANTONIA MALDONADO HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1567/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 2 de la manzana 98, de la Colonia El Sol, de esta ciudad de Netzahuacóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.75 metros con lote 1; AL SUR: 20.75 metros con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 17; y AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 27, el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado el presente a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

295.—23 Enero 2 y 14 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN.

JESUS GRAJALES HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1749/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 10, de la manzana 146, de la Colonia Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 10.00 metros con Segunda Avenida; AL SUR: 10.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 20.75 metros con lote 11; AL PONIENTE:

20.75 metros con lote 9; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado el presente a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

296.—23 Enero 2 y 14 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO AURORA.

MA. LUISA ALCAUTER GUTIERREZ, en el expediente número 1956/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 1 de la manzana 137, de la Colonia Aurora o Benito Juárez de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con calle Mañanitas; AL SUR: 17.00 mts. con lote 2; AL ORIENTE: 09.00 mts. con lote 27; y AL PONIENTE: 09.00 mts. con calle Coronelas, teniendo una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

297.—23 Enero 2 y 14 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES

JOSE LEON SOTO, en el expediente número 1483/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 39 de la manzana 45 de la Colonia Ampliación Romero Sección las Fuentes de esta ciudad de Netzahuacóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 38; AL SUR: 17.00 metros con lote 40; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 10, y con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahuacóyotl, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

298.—23 Enero 2 y 14 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

TOBIAS ALBERTO ZUÑIGA AGUILAR, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre **INFORMACIÓN DE DOMINIO**, expediente número 2149/83, Segunda Secretaría, respecto del Terreno denominado "CERRO DE LOS PADRES" ubicado en la Jurisdicción del poblado de Santiago Yancuítlan, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, son las siguientes.

AL NORTE: en 63.40 linda con terreno del señor Ausencio Tovar.

AL SUR: En 10.00 linca con terreno del señor Leonardo Pérez del Río.

AL ORIENTE: En 85.00 linda con terreno del señor Leonardo Pérez del Río.

AL PONIENTE: En 81.70 linca con terreno del señor Cirilo Salinas.

SUPERFICIE TOTAL: 2831.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Oficial **GACETA DE GOBIERNO**, de la Ciudad de Toluca, México, y en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dados en el local de este Juzgado a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—**DOY FE.**—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

471.—30 Enero, 2 y 7 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANGEL URBAN SANCHEZ, promueve bajo el exp. núm. 269/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Tepopixca ubicado en el Municipio de Tultepec, México, que mide y linda; **AL NORTE:** 40.90 mts. con Ma. del Carmen Rodríguez; **AL SUR:** 41.60 mts. con Pedro Jiménez; **AL ORIENTE:** 17.00 mts. con Sofía Carranza Vda. de Sánchez; **AL PONIENTE:** 16.80 mts. con Calle Pública Insurgentes, con superficie aproximada de 697.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DE GOBIERNO** y un periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—**Doy fe.**—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

484.—30 Enero 2 y 7 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 103/984, **CRISPINA SANCHEZ COLIN**, promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio que se encuentra ubicado en la calle de Libertad Núm. 20 en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, de éste Distrito; **NORTE:** 19.40 mts. Roberta Sánchez Perdomo; **SUR:** 21.90 mts. con Marciano Mejía; **ORIENTE:** 35.40 mts. Fidel García; **PONIENTE:** 35.00 mts. calle Libertad.

Para su publicación **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—**Doy fe.**—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alnizar.—Rúbrica.

492.—30 Enero 2 y 7 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

GUILLERMO ROJAS ATILANO, en el expediente 37/984, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una casa ubicada en Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE:** 17.19 metros y colinda con Camerina Zepeda Guadarrama y Felicitas Zepeda Guadarrama; **AL SUR:** 17.57 metros y colinda con Carlos Zepeda Guadarrama; **AL ORIENTE:** 7.00 metros y colinda con Calle de Alvaro Obregón; **AL PONIENTE:** 7.91 metros y colinda con Ana María Zepeda Guadarrama. Teniendo una superficie de 129.50 metros cuadrados, admitida la promoción se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DE GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en los términos de Ley, Tenango del Valle, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—**Doy fe.**—Secretario del Ramo Civil, P.D. **Crescencio Blas Bautista Ruiz**, Rúbrica.

495.—30 Enero 2 y 7 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 35/984, **CARLOS ZEPEDA GUADARRAMA**, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa ubicada en la calle de Alvaro Obregón número 14 (c) Sur en Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE:** 18.60 metros y colinda con el señor Guillermo Rojas Atilano; **AL SUR:** en dos líneas la primera 14.07 metros y colinda con Teresa García de Poblete, la segunda 4.60 metros y colinda con Teresa García de Poblete; **AL ORIENTE:** en dos líneas la primera 7.60 metros y colinda con Calle de Alvaro Obregón, la segunda 00.50 centímetros y colinda con Teresa García de Poblete; **AL PONIENTE:** 7.08 metros y colinda con Amelia García Teniendo una superficie de 132.20 metros cuadrados.

Admitida la promoción se ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DE GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a veintitres de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. **Doy fe.**—C. Secretario, P.D. **Crescencio Blas Bautista Ruiz**,—Rúbrica.

496.—30 Enero 2 y 7 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 36/84, **CAMERINA Y FELICITAS ZEPEDA GUADARRAMA**, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa ubicada en la calle de Alvaro Obregón número 14 (A) Sur en Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE:** 18.40 metros y colinda con la calle de Moctezuma; **AL SUR:** 18.50 metros y colinda con Guillermo Rojas Atilano; **AL ORIENTE:** 08.30 metros y colinda con calle de Alvaro Obregón; **AL PONIENTE:** 08.40 metros y colinda con Antonio Jaimes, teniendo una superficie de 158.60 metros cuadrados.

Admitida la promoción se ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DE GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a veintitres de enero de mil novecientos ochenta y tres.—**Doy fe.**—C. Secretario, P.D. **Crescencio Blas Bautista Ruiz**,—Rúbrica.

497.—30 Enero 2 y 7 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 258/84, FILIBERTO PADILLA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Cristóbal Tecoli, Mpio. de Zinacantepec, Dto. de Toluca, mide y linda; NORTE: 26.00 metros con Avenida de San Pedro; SUR: 24.00 metros con Zanja; ORIENTE: 10.00 metros con Arcaño Baje; PONIENTE: 3.60 metros con Av. de San Pedro, superficie aprox: 141.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a de de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica,

343.—25, 30 Enero y 2 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 7000/83, FRANCISCO GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Mpio. y Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: en cuatro líneas de 43.70, 24.80, 4.60 y 5.10 metros con calle de Nuevo México; SUR: 78.20 metros con Sabás Ordoñez; ORIENTE: 68.80 metros con calle de Vicente Guerrero; PONIENTE: en tres líneas de 32.80, 27.90 y 1.70 metros con Raymundo Martínez y calle de Nuevo México, superficie aprox: 4,291.67 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 23 de diciembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

344.—25, 30 Enero y 2 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 261/84, ENRIQUE COMPEAN CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Cuauhtémoc, Municipio de Zinacantepec, Dto. de Toluca, mide y linda; NORTE: 23.00 metros con Mariano Poblano; SUR: 23.00 metros con María Magdalena Compean C.; ORIENTE: 20.00 metros con Joaquín Gil; PONIENTE: 20.00 metros con Privada de Cuauhtémoc, superficie aprox: 460.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a de de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica,

345.—25, 30 Enero y 2 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 260/84, MARIA MAGDALENA COMPEAN CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Cuauhtémoc S/N., en Zinacantepec, Dto. de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 23.00 metros con Enrique Compean Cruz; SUR: dos líneas de 7.00 y 16.00 metros con calle

de Cuauhtémoc y Eustolia Sánchez; ORIENTE: dos líneas de 20.00 y 40.00 metros con Joaquín Gil y Eustolia Sánchez; PONIENTE: 60.00 metros con Privada de Cuauhtémoc, superficie aprox: 740.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a de de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica,

346.—25, 30 Enero y 2 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 259/84, MAXIMINO PACHECO ILAGORRI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Municipio de Zinacantepec, México, mide y linda; NORTE: en dos líneas de 13.00 y 6.50 mts. con Elvira Arce Pacheco y Zanja de Desague; SUR: 19.50 mts. con Roberto Orozco y Manuel Cárdenas; ORIENTE: en dos líneas de 80.00 y 48.50 mts. con Elvira Arce y Epifanio Ilagorri; PONIENTE: 128.50 mts. con Leopoldo Rodríguez, superficie aprox: 1,465.75 metros cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

347.—25, 30 Enero y 2 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 030/84, JESUS URBAN CRODA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, Mpio. y Dto. de Zumpango, México, Predio denominado "Xalcomulco" mide y linda; NORTE: en 229.60 metros, con José Casasola; SUR: en 226.20 metros, con Lucio Ortega; ORIENTE: en 85.80 metros, con Coleta Ortega; PONIENTE: en 91.80 metros, con camino Vecinal. Superficie Aprox.: 20,237.52 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

355.—25, 30 Enero y 2 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 023/84, MAURICIO EMBARCADERO FRAGOSO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, en el Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: en 25.52 metros, con Antonio Embarcadero; SUR: en 25.52 metros, con Hilaria Fragoso; ORIENTE: en 17.00 metros, con Calle San Lorenzo; PONIENTE: en 17.00 metros, con Gelasio Castro. Superficie Aprox.: 433.84 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

359.—25, 30 Enero y 2 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 029/84, SILVIA CHOREÑO LOPEZ DE DELGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 11.25 metros, con Antonio Sánchez; SUR: en 11.25 metros, con Calle Pública; ORIENTE: en 59.20 metros, con Luis Delgado Escalona; PONIENTE: en 57.50 metros, con Miguel Delgado Escalona, Superficie Aprox.: 656.42 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

356.—25, 30 Enero y 2 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 500/83, FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio y Distrito de Zumpango, México. Predio denominado "El Paraíso", mide y linda: NORTE: en 50.00 metros, con Miguel López Torres; SUR: en 50.00 metros, con Ezequiel G. Luna Chilpa; ORIENTE: en 40.00 metros, con Moisés Alatorre Peña; PONIENTE: en 40.00 metros, con camino sin nombre. Superficie Aprox.: 2,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

357.—25, 30 Enero y 2 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 035/84, RAFAEL MIMBRERA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el (inmueble ubicado en) terreno y casa ubicado en el Barrio de Santa María, Mpio. y Dto. de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 80.00 metros, con Iglesia de Santa María; SUR: en 84.00 metros, con Trinidad Mimbresa; ORIENTE: en 95.50 metros, con Octaviana Ortiz y Pedro Campa; PONIENTE: en 52.00 metros, con Mónica Martínez, hoy Calle Galcana. Superficie Aprox.: 6,068.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

358.—25, 30 Enero y 2 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6505/83, EULALIA RIVERA SERRANO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jalisco No. 2, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.60 metros, con el Sr. Juan

Díaz; AL SUR: 14.73 metros, con la calle Jalisco; AL ORIENTE: 21.39 metros, con el Sr. J. Guadalupe Aguilar; AL PONIENTE: 23.10 metros, con el Sr. Francisco Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

363.—25, 30 Enero y 2 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7086/83, JUAN MARTINEZ CORDERO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 7.63 metros, con los Sres. Pedro Nava y María Chávez; AL SUR: 8.00 metros, con Librada Sánchez; AL ORIENTE: 59.90 metros, con los Sres. Guadalupe Reyes Trujillo y Jesús Reyes Trujillo; AL PONIENTE: 59.90 metros, con el Sr. Julián Linares Sánchez y el Sr. José Sotelo González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

364.—25, 30 Enero y 2 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 7085/83, ENRIQUE SANCHEZ MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Metepec, en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE 18.00 metros con Rafael Rivas Martínez; AL SUR: 18.00 metros con el camino a Metepec; AL ORIENTE: 3.00 metros con el señor Rafael Rivas Martínez, actualmente con Teófilo Mejía. AL PONIENTE: 13.00 metros con privada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 20 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

365.—25, 30 Enero y 2 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 126/84, ANASTACIO VAZQUEZ FAVILA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juan Alvarez No. 203, en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, México; mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros con Julio Chávez; AL SUR: 12.00 metros con calle Juan Alvarez; AL ORIENTE: 22.76 metros con Baldío; AL PONIENTE: 22.76 metros con Guillermo Velázquez, actualmente Felipe Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

366.—25, 30 Enero y 2 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 127/83, MIGUEL RAMIREZ FIERRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hombres Ilustres No. 14, en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, México; mide y linda: AL NORTE 24.00 metros con calle de Hombres Ilustres; AL SUR 24.00 metros con Manuel Ramirez Fierro; AL ORIENTE: 24.00 metros con José Morales. AL PONIENTE: 24.00 metros con calle de Francisco Javier Mina

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

367.—25, 30 Enero y 2 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 502/83, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, Edo. de México, Denominado "SUCHICALCO", mide y linda: NORTE: 117.00 metros con Atanacio Montes, otro Norte, 65.00 metros con G. Montes; SUR: 48.00 metros con L. Faustinos, otro Sur.—49.00 metros con Ernesto Rubio Almazán, más otro Sur.—50.00 metros con Perfecto Ríos; ORIENTE: 249.00 metros con J. Martínez y L. Faustinos, otro Oriente; 49.00 metros con L. Faustinos; PONIENTE: 77.00 metros con Atanacio López, otro Poniente 72.00 metros con Perfecto Ríos más otro Poniente 128.00 metros con Martín Acosta y Arcadio Cruz.

Superficie Aprox.: 34,193.40 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 18 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

368.—25, 30 Enero y 2 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

LUZ MARIA PLATA DE GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto del inmueble ubicado en el lugar denominado San Pedro del pueblo de San Miguel Mimipapan, Municipio de Xonacatlán, México cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 18.00 metros, con Daniel Villa; SUR: 32.00 metros, con Pablo Montes; ORIENTE: 86.00 metros, con Camino Principal; y PONIENTE: 93.00 metros, con Río que baja de San Pedro. Superficie: - - - 2,238.00 metros cuadrados. Objeto acreditar posesión del mismo por compra hecha a Rosendo Plata.

Expídase el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, a fin quien se crea con derechos pase a deducirlo al Registro Público de Lerma, México.—Lerma de Villada, Méx., a 18 de enero de 1984.—C. Registrador Público de la Propiedad, C. Lic. Maximino Contreras.—Rúbrica.

372.—25, 30 Enero y 2 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9845, ROSENDO LOPEZ CORONEL promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 85.00 metros, con Florencio López; SUR: 88.00 metros, con Antonio López Coronel;

ORIENTE: 43.00 metros con calle; PONIENTE: 46.00 metros, con Rosa Téllez y Francisco Cottonieto. Terreno denominado "Totolapa". Superficie Aprox.: 4,848.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

375.—25, 30 Enero y 2 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9844, FRUMENCIO VELAZQUEZ URBINA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE: 152.00 metros, con camino al panteón; SUR: 145.40 metros, con Máximo Velázquez; ORIENTE: 155.65 metros, con Sucesión de Ismael Olivares; PONIENTE: 160.00 metros, con José Velázquez. Predio denominado "Techachala". Superficie Aprox.: 23,471.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

376.—25, 30 Enero y 2 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 1032/83, JUAN REYES VELAZQUEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro de la Villa de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 80.90 metros, con Camino a Jiquipilco; SUR: 81.15 metros, con Carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco; ORIENTE: 50.30 metros, con J. Carmen Reyes; PONIENTE: 45.00 metros, con José Reyes Torres. Superficie Aprox.: 0-38-47 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

382.—25, 30 Enero y 2 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 19/83, ROSA MARIA GONZALEZ BECERRIL promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Lázaro Cárdenas del Municipio de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE: 15.20 metros, con Privada de Lázaro Cárdenas; SUR: 15.30 metros, con Guadalupe Becerril González; ORIENTE: 20.80 metros, con Calle Francisco I. Madero; PONIENTE: 21.70 metros, con María Arzate Vda. de Jiménez. Superficie Aprox.: - - - 324.06 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Enero de 84.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

383.—25, 30 Enero y 2 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9843, LIDIO SANCHEZ PEREDA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con Arnulfo Buendía, antes Navalía Suárez Chamorro; SUR: 20.00 metros, con Avenida Cinco de Mayo; ORIENTE: 30.00 metros, con fracción restante de la vendedora Natalia Suárez Chamorro; PONIENTE: 31.70 metros, con calle Morelos. "Coloxtitla". Superficie Aprox.: 675.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

377.—25, 30 Enero y 2 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9841, DEBORA CERVANTES DE MORA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Méx., mide y linda: NORTE: 31.00 metros, con Encarnación Martínez; SUR: 28.00 metros, con Zona Arqueológica; ORIENTE: 50.50 metros, con Refugio Badillo; PONIENTE: 55.25 metros, con Melchora Arenas e Isabel Martínez. Predio denominado Techinantla. Superficie Aprox.: 1,560.55 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

378.—25, 30 Enero y 2 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9840, DEBORA CERVANTES DE MORA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Méx., mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Miguel Ramírez A.; SUR: en dos líneas la primera de 10.00 metros, con camino; la segunda de 3.00 metros, con Refugio Badillo; ORIENTE: en dos líneas la primera de 5.00 metros, la segunda de 7.00 metros, ambas con Refugio Badillo; PONIENTE: 12.00 metros, con Miguel Ramírez; predio denominado "Techinantla". Superficie Aprox.: 135.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

379.—25, 30 Enero y 2 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9835, CARLOS Y EDUARDO FUENTES ESPEJEL promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: en 15.00 metros, con Arturo Pacheco; SUR: en 12.40 metros, con calle; ORIENTE: 23.25 metros, con calle; PONIENTE: 22.46 metros, con Antonio Ramírez Franco; terreno denominado "Pozotenco". Superficie Aprox.: 313.05 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

380.—25, 30 Enero y 2 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9835, ANTONIO Y JORGE RAMIREZ FRANCO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con Arturo Pacheco; SUR: 20.00 metros, con calle; ORIENTE: 22.46 metros, con Alfonso Carlos Fuentes Franco; PONIENTE: 21.85 metros, con Humberto Espinosa; predio denominado "Pozotenco". Superficie Aprox.: 491.62 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

381.—25, 30 Enero y 2 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 035, RAFAEL MIMBRERA MARTINEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sec. del Barrio de Santiago, Mpio. y Dto. de Zumpango, Méx. Predio denominado "El Arbol", mide y linda: NORTE: en 171.00 metros, con Vicente Solís y Macario Hernández; SUR: en 112.00 metros, con canal de Tlalapango y Pablo Roldán; ORIENTE: en 221.60 metros, con Emiliano Choperena y camino de Jiletzingo; PONIENTE: en 135.00 metros, con Macario Hernández y Genaro Luna. Superficie Aprox.: 25,236.52 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

353.—25, 30 Enero y 2 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 031/84 ESTHELA TALONIA TELLEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Sta. María Cuevas, Mpio. y Dto. de Zumpango, México, Predio denominado "Santo Domingo", mide y linda: NORTE: en 96.40 metros, con Marcelino Acosta; SUR: en 39.20 metros, con Toribio Jiménez; ORIENTE: en 66.20 metros, con Emilio Oropeza; PONIENTE: en 85.45 metros, con Jesús Mena; Superficie Aprox.: 4,813.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

354.—25, 30 Enero y 2 Febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**

EDICTO

EXP. 2823/84, ERASMO GUADARRAMA MIRANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de Santiago del Municipio y Distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx. mide y linda; NORTE: 25.00 metros con propiedad de la señora Rosa Armendariz Hernández; SUR: 25.00 metros con propiedad de la misma vendedora; ORIENTE: 9.00 metros con propiedad de la Escuela Preparatoria; PONIENTE: 9.00 metros igualmente con propiedad de la Escuela Preparatoria y con salida de un metro de ancho hasta la Carretera Federal.

Superficie Aprox.: 225.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a 25 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 469.—30 Enero, 2 y 7 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**

EDICTO

EXP. 2820/84 ARTURO MONTIEL MENDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio del Fortín del Municipio y Distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 20.00 metros con calle principal del Barrio; SUR: 20.00 metros con propiedad del señor Ignacio Estrada; ORIENTE: 128.20 metros con propiedad de Fausta Benítez Tavira; PONIENTE: 116.10 Metros con propiedad de la señora Enriqueta Macedo Morales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Temascaltepec, Méx., a 24 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 470.—30 Enero, 2 y 7 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO**

EDICTO

CASTULO GUADARRAMA ANGELES, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en el Norte de la Cabecera Municipal de Acambay, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 56.40 mts, con Camino a Dongú; SUR: 75.00 mts, con Arroyo; ORIENTE: 82.00 mts, con Adelaido Cruz; y PONIENTE: 102.40 mts, con Amparo Peña, contando con una superficie de 6,057.54 M2., y 100.00 M2., construidos.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Lev. El Oro de Hidalgo, Méx., enero 23 de 1984. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

493.—30 Enero 2 y 7 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA**

EDICTO

Exp. 6006/84, LUIS HECTOR FERNANDEZ ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chinahuapan, Atarascuillo, Méx., mide y linda; NORTE: 100.00 mts, con Misael Tovar; SUR: 100.00 mts, con María de Jesús Viuda de Rojas; ORIENTE: 25.60 mts, con Camino a Chinahuapan; PONIENTE: 25.60 mts, con María Hernández; superficie aprox: 2,560.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada Méx., a 26 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Maximiliano Contreras Reyes.—Rúbrica. 494.—30 Enero 2 y 7 Feb.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 11

TLALNEPANTLA, MEX.

P U B L I C A C I O N

A QUIEN CORRESPONDA:

JUAN JOSE GALARZA RUIZ, Notario Número Once del Distrito de Tlalnepantla, hago saber:

Para efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura 14.468 de 10 de junio de 1981, ante mí, se hizo constar la radiación de la Sucesión Testamentaria de doña María del Pilar Rodríguez González Viuda de Tagle, la Aceptación de Herencia y el cargo de Albacea que otorgaron don José Javier Tagle Rodríguez y doña María del Pilar Evelia Tagle Rodríguez de Ríos como herederos y don Benito Tagle Rodríguez como Albacea, quienes aceptaron el nombramiento de herederos y el cargo de albacea mencionados, habiendo procedido a formular los inventarios correspondientes.

Atentamente. Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., 13 de Diciembre de 1983. Juan José Galarza Ruiz, El Notario Número Once. Rúbrica. 319.—24 Enero y 2 Feb.

TABIQUERA LOS APOSTOLES, S.A.

A V I S O

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 30 de Noviembre de 1983 acordó:

1.—Que la Sociedad adopte la modalidad y régimen de Sociedad Anónima de Capital Variable.

2.—Que todos los pasivos y deudas de la sociedad sean pagados bajo su nueva modalidad de Sociedad Anónima de Capital Variable, al requerirlo así los acreedores respectivos conforme a las actas y contratos que originaron dichos pasivos y deudas.

3.—Que en lo sucesivo, la denominación de la sociedad "ARENA SILICA INDUSTRIAL DE MEXICO" irá seguida de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable o de sus iniciales S.A. de C.V.

4.—Que el capital mínimo fijo sin derecho a retiro de la sociedad estará constituido por la cantidad de \$9'000,000.00, cantidad a la cual asciende el capital social totalmente suscrito y pagado a la fecha de la presente Asamblea, mismo que estará representado por 9,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1'000.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas y en consecuencia liberadas que serán de la Clase 1 representativa del capital mínimo fijo, y estarán divididas en dos Series como sigue:

Serie "A" o Mexicana, que en todo caso representará cuando menos el 51% del capital social; y Serie "B" o de suscripción libre que representará cuando más el 49% restante del capital social.

5.—La parte variable del capital social no tendrá límite y en todo caso estará representada por acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$1,000.00 cada una, de la Clase 2, divididas igualmente en Serie "A" o Mexicana que representará cuando menos el 51% de la parte variable del capital social y Serie "B" o de suscripción libre que representará cuando más el 49% restante del capital social.

6.—Que se publique este aviso y el Balance General de la sociedad al 30 de Noviembre de 1983, en vista de lo previsto por el capítulo IX de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente.

LIC. FEDERICO E'VERS CONDE.—Rúbrica.

563.—2 Febrero.

PANAM DE MEXICO, S.A.

A V I S O

Con fundamento y para los efectos de los artículos 228 en relación con el 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace del conocimiento del público en general que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha seis de Enero de mil novecientos ochenta y dos, los Accionistas de "PANAM DE MEXICO", S.A., acordaron Transformar la Sociedad de SOCIEDAD ANONIMA a SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, fijándose como capital mínimo sin derecho a retiro la suma de \$50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL), y el resto ilimitado.

Asimismo, en cumplimiento a los preceptos antes indicados, se agrega el último balance de Estados de Resultados de la Sociedad, mismo que deberá aparecer publicado con el presente aviso.

Se agrega el Balance y Estado de Resultado de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1982 (a la transformación) y el último emitido, mismo que deberá aparecer publicado con el presente aviso.

A t e n t a m e n t e.

SR. JESUS MATA LERMA. -Rúbrica.

565.—2 Febrero.

TABQUERA LOS APOSTOLES, S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1983

A C T I V O

CIRCULANTE.

Fondo Fijo		15,000.00	
Bancos		999,280.24	
Clientes (Anexo 1)		19,424,581.94	
Deudores Diversos (Anexo 2)		2,040,193.50	
Accionistas		438,714.00	
I.V.A. por Acreditar		1,556,033.64	
Anticipo a Proveedores (Anexo 3)		68,107.00	
Inversiones en Valores		19,000,000.00	
Inventarios		1,335,600.00	44,877,510.32

FIJO.

	<u>Valor de Adquisición</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>	
Terrenos	42,483.00		42,483.00	
Edificio, Construc. e Instalación	3,757,352.02	845,821.02	2,911,531.00	
Maquinaria y Equipo	6,680,032.15	4,807,794.00	1,872,238.15	
Mobiliario y Equipo	87,424.00	60,808.00	26,616.00	4,852,868.15

CARGOS DIFERIDOS.

	<u>INVERSION</u>	<u>AMORTIZACION ACUMULADA</u>	<u>VALOR NETO</u>	
Gastos de Organización	11,538.00	8,944.00	2,594.00	
Anticipo de I.S.R.	2,583,653.00		2,583,653.00	
Gastos pagados por anticipado	24,390.00		24,390.00	2,610,637.00

SUMA DEL ACTIVO

52,341,015.47

P A S I V O

CIRCULANTE.

Acreedores Diversos (Anexo 4)	5,012,240.63	
Impuestos por pagar (Anexo 5)	81,210.98	
I.V.A. por pagar	2,597,639.82	
Anticipo de Clientes (Anexo 6)	1,715,469.59	
I.S.R.	8,640,505.63	
P.T.U.	1,645,810.60	19,692,877.25

C A P I T A L C O N T A B L E

Capital Social	9,000,000.00	
Resultado de ejercicios anteriores	13,104,998.00	
Reserva Legal	256,824.01	
Utilidad del periodo (Anexo 1)	10,286,316.21	32,648,138.22

SUMA EL PASIVO

52,341,015.47

MENA CONTADORES

PANAM DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

INVERSIONES DISPONIBLES:		OBLIGACIONES POR PAGAR A	
Efectivo en caja y bancos	\$ 4,437,729	CORTO PLAZO:	
Inversiones en Certificados de tesorería	169,594,973	Proveedores, incluye cuentas documentadas por \$ 63,506,486	\$ 206,295,877
Cuentas por cobrar a clientes, incluye \$ 71,377,115 de cuentas documentadas	384,759,530	Otras cuentas por pagar, incluye \$ 4,832,466	51,948,663
Funcionarios y empleados y otras cuentas por cobrar	18,554,790	Impuestos, gastos y servicios acumulados por pagar	30,641,326
Inventarios	<u>82,314,153</u>	Créditos bancarios	96,530,000
		Porción a corto plazo de los pasivos a largo plazo por compra de maquinaria	<u>28,168,216</u>
OTRO ACTIVO		Impuesto al Ingreso de las Sociedades Mercantiles, deducidos \$ 57,111,975 de pagos provisionales	74,963,818
Depósitos en garantía	2,887,405	Participación de Utilidades al Personal	<u>26,267,574</u>
			\$ 514,815,474
INVERSIONES PERMANENTES:		OBLIGACIONES POR PAGAR A	
Edificio	\$ 427,863	LARGO PLAZO:	
Maquinaria y equipo	142,056,562	Proveedores documentados por compra de maquinaria	33,586,134
Mobiliario y equipo de oficina	13,327,233		
Equipo de transporte	2,539,201		
Menos - Depreciación acumulada	<u>\$ 156,350,939</u>	CAPITAL CONTABLE:	
Terrenos	94,376,945	Capital Social	\$ 50,000,000
	<u>\$ 63,973,994</u>	Utilidad neta del año	<u>128,419,404</u>
	298,438	Suma el pasivo y capital	\$ 726,821,012
Suma el activo	<u>64,272,432</u>		
	\$ 726,821,012		

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros.

Haucaulpan de Juárez, México, a 27 de mayo de 1983.

PANAM DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUMINISTROS INDUSTRIALES, S. A.

Reg. Fed. de C. SIN-600628-JL-8-001

CASA MATRIZ
 J. FERNANDEZ ALBARRAN No. 33
 INDUSTRIAL SN. PABLO XALPA
 54170 TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.
 TELS. 392-25-08 392-25-20
 392-24-24 Y 392-24-02
 TELEX 017-74-400

SUCURSAL SURESTE
 KM. 2.5 CARRETERA
 COATZACOALCOS MINATITLAN
 APARTADO POSTAL 415
 TELS. 216-19 218-64
 237-17 241-95
 TELEX 078-863
 COATZACOALCOS VERACRUZ

En cumplimiento de los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Suministros Industriales, S.A., celebrada el 19 de septiembre de 1983, acordó transformar la Sociedad en "Sociedad Anónima de Capital Variable", con un Capital Social mínimo fijo de \$10'000.000.00 y un máximo ilimitado y reformar, en consecuencia, las Cláusulas Primera, Segunda, Sexta y Séptima de su Escritura Constitutiva. El balance general más reciente de la Sociedad es como sigue :

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1983

ACTIVO

<u>Circulante</u>			
Caja y bancos		\$ 5,656,085.35	
Clientes		57,474,057.23	
Deudores diversos		455,252.25	
Inventario de mercancías		25,151,390.82	
Inversiones en valores		44,400.00	\$ 88,781,185.65
<u>Fijo</u>			
Muebles y enseres	(neto)	\$ 457,812.43	
Equipo de oficina	(neto)	753,989.29	
Equipo de transporte	(neto)	1,289,251.38	\$ 2,501,053.10
<u>Diferido</u>			
Gastos de instalación	(neto)	\$ 21,370.83	
Gastos de publicidad	(neto)	15,746.37	
Gastos pagados por anticipado		417,375.26	\$ 454,492.46
<u>Otro</u>			
Depósitos en garantía			\$ 101,048.42
Suma el activo			\$ 91,837,779.63

PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

<u>Pasivo a plazo menor de un año</u>			
Documentos por pagar		\$ 8,328,174.51	
Proveedores		30,577,612.55	
Acreedores diversos		6,593.70	
Cuentas por pagar		1,175,441.48	
Impuestos y cuotas		7,818,148.05	
Participación de los trabajadores en las utilidades		2,162,480.24	\$ 50,068,450.53
<u>Inversión de los accionistas</u>			
Capital social		\$ 10,000,000.00	
Reserva Legal		2,000,000.00	
Aportación a cuenta de aumento de capital social		5,000,000.00	
Resultado de ejercicios anteriores		12,370,074.16	
Resultado del ejercicio		12,399,254.94	\$ 41,769,329.10
Suman pasivo e inversión de los accionistas			\$ 91,837,779.63

C. P. Raymundo Martínez Martínez
 C. P. RAYMUNDO MARTINEZ MARTINEZ
 Secretario del Consejo de Administración

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:00 Hrs. de los Jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por un año \$ 2,000.00
 Por seis meses \$ 1,000.00
 Mas gastos de envío

Línea por una sola publicación \$ 10.00
 Línea por dos publicaciones 20.00
 Línea por tres publicaciones 30.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$ 2.00 c/u.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular \$ 800.00 por plana o fracción
 De tipo Industrial \$ 1,000.00 por plana o fracción
 De tipo Residencial Campestre \$ 1,500.00 por plana o fracción
 De tipo Residencial u otro género \$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.